



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 48 /2017

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS - SEDE CENTRAL/ASUNCIÓN"**

Asunción, 17 de Febrero de 2017

**VISTA:** La nota de fecha 15 de Abril de 2015 presentada por la Universidad de la Integración de las Américas, con Expediente CONES. N° 588/15, en la que solicita la Habilitación del Programa de **"Especialización en Gestión Integral de Seguros"**, correspondiente a la Sede Central/Asunción.

**CONSIDERANDO:**

La Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 25/17 del Departamento de Gestión Académica con fecha 16 de Febrero del 2017, firmado por la Lic. Ramona Guerrero y la Dra. Kitty Gaona, miembro del Comité Académico Permanente, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

*POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR(CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2017, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** APROBAR la Habilitación del Programa de **"Especialización en Gestión Integral de Seguros"** correspondiente a la Universidad de la Integración de las Américas – Sede Central/Asunción, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Dirección	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Meses	Horas
De la Integración de las Américas	Postgrado	Especialización en Gestión Integral de Seguros	Central/Asunción	Presencial	Especialista en Gestión Integral de Seguros	10	360

**Art. 2°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

**Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira**  
Secretario - CONES



**Prof. Ing. Hildegardo González Irala**  
Presidente - CONES